



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 14 de octubre de 2016

VISTO:

Que el Lic. Mario O. García, docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo asistió a esta Casa durante los días 13 y 14 del corriente, convocado para constituir los Tribunales de Concursos para Profesor Titular y Profesor Adjunto de la Cátedra de Psicología Evolutiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los concursos fueron convocados por Res. 410/16 y 413/16 HCS;

Que para integrar los tribunales, el Lic. García debió trasladarse desde la ciudad de Mendoza;

Que es necesario reintegrarle el gasto ocasionado por su traslado a esta ciudad;

Por ello;

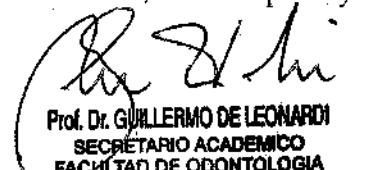
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

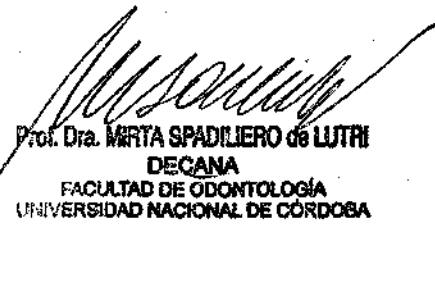
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Lic. Mario O. García (D.N.I. 14.205.483) la suma de \$ 1.790 (pesos: un mil setecientos noventa), equivalente a un pasaje en colectivo Mendoza-Córdoba-Mendoza, a través del Área Económico Financiera, para su asistencia a esta Facultad, proveniente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Mendoza, convocado para integrar tribunales evaluadores de concursos para Profesores Regulares de la Cátedra de Psicología Evolutiva.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 526